

## Planes mexicanos para el caso de una guerra con Guatemala, 1881-1894

*Mexican plans for the case of a war with Guatemala, 1881-1894*

**Edwin Alberto Álvarez Sánchez**

Museo Casa de Carranza-INAH

**Pedro Celis Villalba**

Instituto Cultural Helénico

**Cómo citar este artículo:** Edwin Alberto Álvarez Sánchez y Pedro Celis Villalba, "Planes mexicanos para el caso de una guerra con Guatemala, 1881-1894", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 5 (mayo-agosto 2020), novena época, pp. 92-127.

Recibido: 17 de febrero de 2020 · Aprobado: 31 de marzo de 2020

### Resumen

Los documentos comentados en este trabajo fueron generados durante la prolongada crisis diplomática entre México y Guatemala a finales del siglo XIX. Corresponden a dos momentos diferentes, 1881 y 1894-95, lo cual implica no sólo circunstancias distintas en el ámbito diplomático y geopolítico, sino también en el militar. La intención de este artículo es aprovechar ambos grupos de documentos para establecer una comparación del grado de desarrollo del Ejército Nacional Mexicano durante dos momentos del Porfiriato, pues la información que contienen permite elaborar una especie de "fotografía", respecto al estado del Ejército como institución y respecto a su personal.

**Palabras clave:** Guatemala, planes de guerra, Porfiriato, Ejército Federal, historia de las relaciones internacionales, historia militar

### Abstract

The documents, commented in this work, were produced during the long diplomatic crisis between Mexico and Guatemala, at the end of the XIX Century. Those papers correspond to two different moments, 1881 and 1894-95, which means that they were written under different diplomatic, geopolitical and mili-

tary circumstances. The intention of this paper is to take those documents as an example of the development of the Mexican National Army, during two different moments of Porfirian Era, because the information contained in the sources can be taken as a "photograph" of the degree of development of the Army as an Institution and as a group of people.

**Keywords:** Guatemala, plans of war, Porfirian era, Federal Army, history of international affairs, military history

### UN POCO DE CONTEXTO

Antes de entrar en materia es necesario resumir la historia diplomática entre México y su vecino del sur. Las relaciones entre Guatemala y México durante el siglo XIX fueron poco afortunadas. La otrora Capitanía General de Guatemala inició su vida independiente casi al mismo tiempo que México, tras adherirse al Imperio Mexicano entre 1821 y 1822. Poco menos de tres meses después del destronamiento de Iturbide, se separó de México, y se unió a otros territorios en la federación conocida como Provincias Unidas de Centro América o República del Centro. Sin embargo, Chiapas no formó parte de esa federación, y se incorporó a los Estados Unidos Mexicanos en septiembre de 1824.<sup>1</sup> Al año siguiente, México y Centroamérica pactaron la neutralidad de la región del Soconusco.<sup>2</sup>

Tras una breve existencia, la República del Centro entró en crisis, en la década de 1840, terminando por disolverse. Como consecuencia, Guatemala surgió como nación independiente, en 1847, bajo la presidencia del teniente general Rafael Carrera. Sin embargo, en 1842, en medio del proceso de disolución y a reiteradas instancias de los pobladores de Soconusco, pidiendo a México una intervención militar, el general presidente Antonio López de Santa Anna ordenó la ocupación y posterior anexión de dicha región al estado de Chiapas. Los guatemaltecos, que todavía no conformaban su propio país, se limitaron a protestar en el ámbito diplomático.<sup>3</sup> Esta acción, claro está, no fue un simple gesto

<sup>1</sup> Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios diversos*, p. 49.

<sup>2</sup> Herrera y Santa Cruz, "Relaciones en construcción", p. 45.

<sup>3</sup> Herrera y Santa Cruz, "Relaciones en construcción", p. 46.

de generosidad hacia los pobladores del Soconusco, sino una decisión de Estado que le otorgó importantes ventajas geopolíticas a México.<sup>4</sup>

Guatemala quedó muy resentida con México a raíz de ese incidente, y las relaciones entre ambos países durante las siguientes décadas, fueron tensas cuando no inexistentes. Asimismo, los gobiernos de ambas naciones aprovecharon oportunidades para contribuir a sus conflictos internos. Por ejemplo, en 1859, durante la guerra de Reforma, el presidente Carrera apoyó activamente a los conservadores chiapanecos. Por su parte, en 1871, el gobierno de Benito Juárez dio apoyo económico y logístico a los generales liberales guatemaltecos, Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, en contra del presidente conservador, mariscal de campo Vicente Cerna, al cual terminaron por derrocar.<sup>5</sup>

Al parecer Juárez brindó su ayuda en el entendido de que los liberales de Guatemala corresponderían con un acuerdo sobre límites. El gobierno de García Granados fue amistoso con México, pero no adelantó mucho en las negociaciones sobre fronteras. En cambio, el gobierno de Barrios, inaugurado en 1873, buscó fortalecerse internamente abanderando una política nacionalista, que lo llevó a aparentar una actitud beligerante hacia México.<sup>6</sup>

En 1877, el gobierno del general de división Porfirio Díaz, a través del secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Luis Vallarta, emprendió un intento por acercarse a Barrios y acordar un tratado, pero no sólo no hubo éxito, sino que las relaciones entre ambos países y sus ciudadanos se fueron tensando cada vez más, al punto de que, en 1881, ambas naciones movilizaron sus fuerzas armadas a la zona fronteriza, en preparación para una guerra; en ese momento, el presidente de México era el general de brigada Manuel González. Sin embargo, el general Barrios no marchó fatídicamente a un conflicto, sino que recurrió a Estados Unidos, en busca de un mediador, o hasta un aliado. Los estadounidenses accedieron a mediar en el conflicto y tras varios meses de ejercer presión sobre México, lograron que designara un representante, Matías Romero, para dialogar

<sup>4</sup> Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios diversos*, p. 79.

<sup>5</sup> Herrera y Santa Cruz, “Relaciones en construcción”, pp. 50 y 52.

<sup>6</sup> Herrera y Santa Cruz, “Relaciones en construcción”, pp. 52-53.

en Washington con el representante guatemalteco, Lorenzo Montúfar. Las negociaciones se prolongaron por la inflexibilidad de este último, al insistir en que México pagara una indemnización por Chiapas y Soconusco. Urgido por llegar a un acuerdo de paz, con el fin de emprender su campaña unionista contra los demás países centroamericanos, Barrios acudió en persona a Washington y acordó con Romero un tratado de límites, firmado el 27 de septiembre de 1882.<sup>7</sup>

El acuerdo implicó la renuncia de Guatemala a una indemnización por Chiapas y Soconusco. En cambio, se acordó un intercambio de territorios. México cedió 2,000 millas cuadradas del Soconusco y Campeche, mientras que Guatemala cedió 6,000 millas cuadradas de la Selva Lacandona y el Petén. Al parecer, esta desigualdad en el sacrificio territorial obedeció a la falta de cartas geográficas precisas, y no a negligencia de Barrios. En cualquier caso, Guatemala tomó a mal esta cesión inequitativa, especialmente porque implicaba la pérdida de bosques ricos en maderas preciosas, como la caoba. En los años siguientes Guatemala dejó ver que no estaba dispuesta a dejar de explotar esos bosques y se suscitó un choque fuerte entre las compañías madereras de ambos países, así como episodios arbitrarios y violentos.<sup>8</sup>

Es más, en noviembre de 1882, apenas mes y medio después de firmado el tratado de límites, hubo un conato de violencia entre las fuerzas armadas de ambos gobiernos. El 16 de dicho mes, el general mexicano Pedro C. Brito, comandante general de Campeche, informó que el mayor a cargo de las colonias militares situadas en Sibituk, dentro de la zona fronteriza, había recibido una comunicación del general guatemalteco Felipe Cruz, quien le ordenó perentoriamente retirarse del área, si no quería ser expulsado de allí a “balazos”. A continuación, el general Brito recibió informes del avance del general Cruz hacia Concepción, a 24 leguas de Sibituk. Enterado de esto, el Ministerio de Guerra ordenó a Brito batir a Cruz si resultaba cierto el informe.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Herrera y Santa Cruz, “Relaciones en construcción”, pp. 54-55.

<sup>8</sup> Herrera y Santa Cruz, “Relaciones en construcción”, p. 56; Castillo, Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios diversos*, pp. 145 y 146.

<sup>9</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/12095, f. 1.

Hacia 1894, siendo de nuevo presidente de México Porfirio Díaz, y de Guatemala el general José María Reina Barrios —sobrino de Justo Rufino—, tropas guatemaltecas ocuparon el paraje de Agua Azul, situado en el territorio cedido a México. La tensión que generó volvió a poner a ambos países al borde de la guerra. El 20 de diciembre de 1894 el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, comunicó a su homólogo de Guerra y Marina, general de división Pedro Hinojosa, que el representante mexicano en Guatemala informaba la fortificación de los puertos guatemaltecos en el Pacífico.<sup>10</sup>

En México, el espíritu nacionalista movió a muchos ciudadanos a ofrecerse a servir en las fuerzas armadas, lo que hizo posible la virtual movilización de casi 30,000 elementos.<sup>11</sup> Por ejemplo, el 10 de noviembre de 1894, el gobernador de Chiapas, Fausto Moguel, escribió ofreciendo al Gobierno Federal los elementos armados de su entidad. Varias de las fuerzas movilizadas se concentraron en Tenosique, lo que intimidó a los guatemaltecos, que retrocedieron, desocupando Agua Azul.<sup>12</sup> No obstante, Estados Unidos volvió a ofrecer su mediación, la cual llevó a que en abril de 1895 se firmara un convenio que zanjó de manera definitiva las diferencias entre ambas naciones. Este acuerdo, implicó la resignación guatemalteca a perder de manera definitiva los territorios cedidos en 1882.<sup>13</sup>

## EL EJÉRCITO FEDERAL ANTE LA CRISIS DE 1881

En medio de la crisis, y un día después del fallecimiento del presidente estadounidense, el mayor general James A. Garfield el 20 de septiembre de 1881,<sup>14</sup> el presidente Manuel González y el secretario de Guerra,

general de brigada Jerónimo Treviño, acordaron ordenar la formación de un plan de campaña contra Guatemala, que fue transmitido al Departamento de Estado Mayor por el general de brigada graduado coronel José Montesinos.<sup>15</sup> El coronel Francisco de Paula Troncoso fue el encargado de formar el primer esbozo de dicho plan, que presentó al día siguiente de recibir la orden.<sup>16</sup>

En su plan, Troncoso hizo un resumen de la situación militar de Guatemala en ese momento. De acuerdo con los datos disponibles, el vecino país del sur disponía de 1,500 elementos del ejército en pie de paz, que podían ascender a 16,000 en pie de guerra, a los cuales se añadirían 50,000 milicianos de reserva, que podrían operar en forma de guerrilla. Asimismo, Guatemala contaba con 10,000 fusiles modernos —seguramente de retrocarga—, 5,000 fusiles antiguos —de avancarga— y 30 piezas de artillería muy buenas, distribuidas en cuatro baterías en depósito. Por otra parte, los guatemaltecos carecían absolutamente de marina de guerra. Sin embargo, era de esperarse que el previsor general Rufino Barrios mandara comprar más fusiles y cañones, además de adquirir barcos que fueran tripulados por extranjeros y solicitar ayuda a Estados Unidos.<sup>17</sup>

Con base en esta información, y considerando con arrogancia chovinista que un soldado mexicano podía derrotar a dos guatemaltecos, Troncoso calculaba que México podría ocupar la ciudad de Guatemala en ocho o diez días de campaña. Suponiendo que Guatemala pudiera disponer de 20,000 hombres del Ejército Regular en pie de guerra, México tendría que levantar 10,000 o 15,000,<sup>18</sup> previendo 3,000 bajas,

<sup>15</sup> Acuerdo, José Montesinos al Departamento de Estado Mayor, 20 de septiembre de 1881, AHSND, Operaciones militares, XI/481.4/14432, f. 1.

<sup>16</sup> Muy reservado, Francisco de Paula Troncoso al secretario de Guerra y Marina, 21 de septiembre de 1881, AHSND, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 8-12; muy reservado, Francisco de Paula Troncoso al secretario de Guerra y Marina, 21 de septiembre de 1881.

<sup>17</sup> AHSND, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 8 y 9.

<sup>18</sup> Esto no debía ser un problema ya que, de acuerdo con la estadística de 1885, México disponía de una población total de 10'879,398 personas. González Navarro, *Estadísticas sociales del porfirato*, p. 7.

<sup>10</sup> AHSND, Operaciones militares, XI/481.4/12095, f. 9.

<sup>11</sup> Castillo, Toussaint y Velázquez, *Espacios diversos*, pp. 151-152.

<sup>12</sup> Castillo, Toussaint y Velázquez, *Espacios diversos*, p. 152.

<sup>13</sup> Herrera y Santa Cruz, "Relaciones en construcción", pp. 56-57; AHSND, Operaciones militares, XI/481.4/12095, ff. 6-7.

<sup>14</sup> Dicho presidente había tomado posesión el 4 de marzo de 1881, pero había sido víctima de un atentado con pistola el 2 de julio. Su convalecencia se prolongó hasta el 19 de septiembre, en que falleció.

y 2,000 elementos de reserva en la línea fronteriza, con el fin de intervenir si otros países centroamericanos se decidían por apoyar a Guatemala. La fuerza terrestre mexicana debería concentrarse en Soconusco, y partir de allí marchando en dirección a la ciudad de Guatemala, en tanto que la Marina de Guerra —pequeña pero suficiente—, bloquearía los puertos enemigos en ambos océanos. Con la toma de la capital guatemalteca, se derrotaría al enemigo y se le obligaría a establecer términos de paz favorables a México. La campaña podría durar diez meses: tres para movilizar las tropas nacionales y situarlas en la frontera; tres para dominar la parte de Guatemala que se requería para su sometimiento y cuatro más para asegurar la ocupación. Ahora bien, si México recibía apoyo de los guatemaltecos opuestos a Barrios, entonces la campaña podía reducirse a sólo seis meses.<sup>19</sup>

En el plano logístico, México debía disponer de 1,000,000.00 de pesos al mes —de preferencia 2,500,000 para el inicio de la campaña—, así como implementar depósitos de víveres en Acapulco, Puerto Ángel, Soconusco y Puerto Progreso. Era necesario establecer líneas telegráficas de dos cables entre Oaxaca y la frontera con Guatemala, entre San Juan Bautista de Tabasco y Tuxtla Gutiérrez, así como añadir un cable más a la línea entre la ciudad de México y Oaxaca. Debían adquirirse en España y Estados Unidos 20,000 fusiles Remington calibre 43, cada uno con 300 cartuchos —algo irónico, ya que se temía que esta última nación apoyara a Guatemala—. También debían comprarse 50 piezas de artillería de montaña y 100 de batalla, que podían ser cañones italianos de bronce comprimido o cañones alemanes de acero (de la Casa Krupp), con sus respectivas municiones. Los buques de guerra debían ser puestos en estado de campaña, ya que sus cañones no tenían ni media dotación de municiones. Para que pudiera hacerse el pase a pie de guerra completo, los batallones de infantería debían ser aumentados a 700 hombres, los de artillería a 450 y los regimientos de caballería a 500. Asimismo, el estado de Oaxaca debería levantar tres batallones de 400 hombres, sujetos a

<sup>19</sup> AHSDN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, ff. 9, 10 y 13.

ser aumentados en su contingente, en tanto que el de Chiapas debería levantar un batallón de 500 plazas y un escuadrón de 200.<sup>20</sup>

Ahora bien, en caso de que Estados Unidos optara por aliarse con Guatemala e invadir México por su frontera norte, habrían de adquirirse 30,000 o 40,000 fusiles más. Igualmente, los estados de la federación debían organizar sus cuerpos de Guardia Nacional, que constituían la reserva del ejército, en los que se encuadrarían los civiles voluntarios. Ya se ha indicado que, tanto en la crisis de 1881 como en la de 1894, los estadounidenses optaron por mediar y presionar a México para que no atacara a Guatemala. Sin embargo, el texto redactado por Troncoso manifiesta que él —y por tanto muchos otros en México— estaba convencido de que el imperialismo yanqui haría inevitable una nueva guerra con fines expansionistas. Es más, la muerte del presidente Garfield, dos días antes, podría aumentar la posibilidad de intervención, conforme con cálculos de Troncoso.<sup>21</sup>

El ejército de operaciones debería consistir en tres divisiones mixtas de 4,000 hombres cada una, distribuidos en nueve brigadas, además de una brigada de reserva y otra de observación. La fuerza de invasión consistiría en 11,000 infantes, 1,000 caballos de línea, 1,000 caballos de rurales y 6 baterías de montaña compuestas cada una por seis cañones. La fuerza de observación constaría de 1,700 infantes, 300 caballos y una batería de montaña, con cuatro cañones. Si no se adquirían los cañones italianos o alemanes propuestos, México sólo podría llevar piezas de montaña, pues eran las que estaban en mejor estado, ya que las de batalla se encontraban en una situación deplorable.<sup>22</sup>

Troncoso también proponía a los integrantes tentativos del alto mando del ejército de invasión. El general de división Porfirio Díaz sería el comandante en jefe; los divisionarios Sóstenes Rocha, José Ceballos e Ignacio Alatorre serían los jefes de las divisiones; los generales de brigada efectivos y graduados Guillermo Carbó, Bernardo Reyes, Agustín Pradillo, Bonifacio Topete, Emiliano Lojero, Antonio Gayón,

<sup>20</sup> AHSDN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, ff. 9-11.

<sup>21</sup> AHSDN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, ff. 11 y 12.

<sup>22</sup> AHSDN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, ff. 8 y 13.

Vicente Mariscal, Manuel Sánchez Rivera, Francisco Vélez y Juan Ibarra serían los jefes de las brigadas; la brigada de observación estaría al mando del general de brigada Ignacio Revueltas; los coroneles con mando de cuerpos (batallones o regimientos) serían Epifanio Reyes, José Cueto, José María Ramírez, Manuel García, Pedro Troncoso, Ramón Requena, Jesús H. Preciado, Mariano Robles Linares y José Cortés y Frías.<sup>23</sup>

Este último aspecto de la propuesta del plan de campaña resulta muy interesante porque manifiesta un poco la situación del generalato mexicano en esos momentos. Por ejemplo, el hombre fuerte de México, Porfirio Díaz, estaba desocupado en esos momentos, pues había dejado de ser ministro de Fomento unos meses antes, en junio, y no sería de nuevo gobernador de Oaxaca hasta diciembre de 1881, por lo que era lógico que se le propusiera al presidente Manuel González que su compadre ejerciera el mando militar supremo. Esto también exhibe que no era un secreto para Troncoso, ni para nadie, que el general Díaz era el verdadero amo del país y había que obsequiar su ego.

En lo relativo a los divisionarios, resulta interesante que, para fungir como lugartenientes de Díaz, se propusiera a Sóstenes Rocha, José Ceballos e Ignacio Alatorre. Este último había enfrentado a Díaz y a Manuel González en la batalla de Tecoac, Tlaxcala, defendiendo al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada contra la rebelión de Tuxtepec, que encumbró a Díaz al poder. Lo anterior nos habla de una rápida reconciliación entre Alatorre y los tuxtepecanos. Lo mismo puede decirse de José Ceballos, quien abandonó a Lerdo de Tejada para apoyar el movimiento decembrista del presidente de la Suprema Corte José María Iglesias. Tras la derrota de Lerdo e Iglesias, Ceballos salió al exilio donde, al parecer, conspiró un tiempo con el general de división Mariano Escobedo, para restablecer al presidente Lerdo. Rocha, por su parte —artillero egresado del Colegio Militar y jefe de la escolta de Juárez durante la Intervención—, había sido responsable de derrotar a los porfiristas durante la rebelión de La Noria, de 1871-1872, y durante la de Tuxtepec apoyó a Iglesias. Al igual que Ceballos, salió al exilio y se asoció estrechamente

<sup>23</sup> AHSN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, f. 10.

con los conspiradores antiporfiristas. Rocha no sólo regresó a México poco después, sino que, en 1880, era el director del Colegio Militar. Así pues, el planteamiento de Troncoso en 1881, muestra a las claras que estos tres personajes habían renunciado a su apoyo a Lerdo e Iglesias, y habían optado por servir a los porfiristas. En cuanto a los generales de brigada, cabe incluir en este grupo a Guillermo Carbó, quien también salió al exilio tras el triunfo tuxtepecano y conspiró con Escobedo, Ceballos y Rocha.<sup>24</sup>

Esto contrasta con la situación de otros generales lerdistas, como el ya mencionado Mariano Escobedo, el divisionario Nicolás de Régules y el general de brigada Carlos Fuero. El primero conspiró activamente entre 1877 y 1878, para iniciar un levantamiento general contra Díaz, pero fracasó y se entregó a sus enemigos, quienes le perdonaron la vida. Algunos años después, el general Escobedo aceptó convertirse en diputado federal. No obstante, tanto él como sus coconspiradores —Régules y Fuero—, quedaron excluidos por el resto de sus días del servicio armado; nunca más se les confió mando de tropas ni cargo alguno en la burocracia militar. Por contraste, el coronel José Vicente Villada, también lerdistas y aprehendido en 1877 con Régules y Fuero, llegó a fungir como gobernador del Estado de México años después. De modo que el general Díaz hacía diferencia entre quienes podían ser completamente perdonados, y quienes sólo parcialmente.<sup>25</sup>

Algo semejante puede decirse de los generales de división Felipe B. Berriozábal e Ignacio Mejía. El primero fue fiel a Juárez en 1872, pero apoyó a Iglesias en 1876, enfrentándose por tanto con Díaz y con Lerdo. Sin embargo, no sólo consiguió incorporarse al porfirismo, sino que incluso llegó a figurar como secretario de Guerra y Marina los últimos años de su vida. En contraste, el general Mejía, que como ministro de Guerra había combatido a los porfiristas en 1872 y 1876, pero que había terminado por abandonar a Lerdo al ver frustradas sus aspiraciones presidenciales, no fue perdonado por Díaz, quien sólo le permitió regresar

<sup>24</sup> Benavides, *Bernardo Reyes*, pp. 52, 64-65.

<sup>25</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 130-151.

del exilio, mas no ocupar cargos políticos ni militares. Al igual que Régules y Fuero, Mejía terminó sus días languideciendo en un prolongado y aburrido retiro.

Otra ausencia importante de la propuesta de Troncoso es el general de división Ramón Corona. Este personaje no participó activamente en la campaña contra los porfiristas de 1872, pero permaneció fiel al presidente Juárez. Más tarde, en 1874, fue enviado a España como representante diplomático de México, razón por la cual no participó ni a favor ni en contra de la rebelión de Tuxtepec. En 1881 continuaba sirviendo como enviado especial y ministro plenipotenciario, razón por la cual no fue tomado en cuenta por Troncoso.

Los nombres de los jefes de las brigadas también resultan interesantes. Ya se comentó el caso de Carbó. Luego de este, el siguiente general digno de mención es Francisco A. Vélez, de la misma edad de Porfirio Díaz, egresado del Colegio Militar y quien apoyó a los conservadores durante la guerra de Reforma, distinguiéndose como subordinado de Miguel Miramón, con el que no siempre se relacionó bien. En 1862, al igual que Miguel Negrete, Manuel González y Félix Díaz Mori, también conservadores, se presentó en Puebla, para coadyuvar a la defensa del territorio nacional contra los franceses, lo que le permitió llegar a general de brigada bajo el régimen republicano. En las postrimerías del Porfiriato fue ascendido a general de división. Es interesante que estos cuatro generales, Vélez, Negrete, González y Félix Díaz, no sólo coincidieran en abandonar la facción conservadora para apoyar a la República, sino también en su apoyo a Porfirio Díaz en 1871-1872 y 1876. La conducta de González y Félix Díaz se explica por el vínculo personal de ambos con don Porfirio, uno como compadre y el otro como hermano menor, pero en el caso de Negrete y Vélez, se trató más bien en una decisión basada, tal vez, en afinidad ideológica con los planes de La Noria y Tuxtepec, aunque, probablemente, por creer en la conveniencia de secundar al general Díaz en sus aspiraciones políticas, en lo cual no se equivocaron.

El caso de Agustín Pradillo fue más peculiar. También egresado del Colegio Militar, este joven capitán conservador sirvió en el Estado Mayor del emperador Maximiliano, como oficial de órdenes, pero poco

después fue destinado a la plana mayor de la Guardia Palatina del mismo monarca. Durante ese breve régimen ascendió a comandante de batallón y posteriormente a teniente coronel. Tras la derrota del Segundo Imperio, los militares que habían apoyado a la Intervención, y que no fueron fusilados, sufrieron baja del Ejército. Algunos lograron regresar al servicio en el Porfiriato, sobre todo como profesores en el Colegio Militar, pero ese no fue el caso de Pradillo, quien para 1871, bajo la presidencia de Juárez, ya estaba de vuelta en el Ejército, y combatió al general porfirista Miguel Negrete durante la rebelión de La Noria. En 1876 se adhirió al movimiento de Tuxtepec, consiguiendo incorporarse al gobierno porfirista desde su inicio. Durante los primeros años del Porfiriato, Pradillo fue electo diputado federal, pero en 1885 fue nombrado gobernador de los Servicios Militares de Palacio del Poder Ejecutivo. En 1901 ese cargo se transformó en el de jefe militar de las Residencias Presidenciales y Pradillo continuó ejerciéndolo hasta su muerte.<sup>26</sup>

Respecto de los otros generales, se puede notar que eran personajes relativamente jóvenes, que ya habían ascendido a generales, y que tuvieron un papel importante en las fuerzas armadas durante el Porfiriato, como Bernardo Reyes, Antonio Gayón, Emiliano Lojero y Manuel Sánchez Rivera. El más conocido de ellos es, sin duda alguna, el general Reyes, quien fue jefe de la zona militar del Noreste y ejerció el gobierno de Nuevo León durante 20 años. En 1900-1902 fungió como secretario de Guerra y Marina, y desde entonces figuró como posible sucesor de Porfirio Díaz en la presidencia, hasta que en 1909 aceptó declinar su candidatura a la vicepresidencia y salir a Alemania para estudiar sus armamentos. No obstante que esta decisión le hizo perder a sus seguidores, Reyes continuó siendo alguien importante en el escenario político nacional, aunque ahora como cabecilla de conspiraciones contrarias al gobierno revolucionario de Francisco I. Madero. De Lojero y Sánchez Rivera se puede añadir que tuvieron un papel honorífico durante las celebraciones del Centenario de la Independencia en 1910, ya que parti-

<sup>26</sup> Miranda Moreno, *Estado Mayor Presidencial*, pp. 50, 52, 70-71 y 75.

cuparon en el desfile militar del 15 de septiembre, custodiando banderas y estandartes insurgentes.<sup>27</sup>

Estos generales “jóvenes” tuvieron en común haber seguido prácticamente la misma trayectoria profesional: iniciaron como jóvenes oficiales en la Guardia Nacional, combatiendo a la Intervención y el Segundo Imperio; posteriormente, sirvieron en las Fuerzas Auxiliares de la Federación donde ascendieron a jefes y algunos hasta generales graduados; finalmente se incorporaron al Ejército Permanente, en el que alcanzaron los empleos efectivos de general de brigada y hasta de división. Varios de estos personajes murieron o se retiraron durante el gobierno de Madero, pero algunos, como Emiliano Lojero, continuaron en servicio activo bajo la presidencia golpista de Victoriano Huerta. En este mismo caso estuvieron los coroneles con mando de cuerpos mencionados en el proyecto de plan, como Pedro Troncoso —que también sirvió en la Guardia Nacional durante la Intervención— quien fue adscrito a las fuerzas auxiliares y terminó como general de brigada efectivo del Ejército Permanente.<sup>28</sup>

Las trayectorias de los responsables del proyecto aquí comentado, coroneles José Montesinos y Francisco de Paula Troncoso, se semejaron a la de Sóstenes Rocha,<sup>29</sup> pues como él, estudiaron en el Colegio Militar, razón por la cual sirvieron en el Ejército Permanente del lado conservador, para después apoyar a la República. Ambos se destacaron en la construcción institucional del Ejército Federal, a través de sus labores en el Departamento y Cuerpo Especial de Estado Mayor, lo que, sin embargo, no les ayudó a ascender rápidamente en el escalafón. Montesinos alcanzó el grado de general de brigada hasta 1879 y falleció en 1895, sin haber obtenido el empleo efectivo de general de brigada, en tanto que Troncoso alcanzó el grado de general de brigada hasta 1884, el cual le fue convertido en empleo de general brigadier —tras la crea-

<sup>27</sup> Casasola, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, pp. 196-197.

<sup>28</sup> Ramírez Rancaño, *El ejército federal*, pp. 95-96 y 101-102.

<sup>29</sup> Otro caso semejante es el del general de división Alejandro Pezo, quien también estudió en el Colegio Militar bajo el santanismo, apoyado al bando conservador en 1858-1860, pero sirviendo a la República a partir de 1861.

ción de este rango— en 1900; un año después se le promovió a general de brigada efectivo y hasta 1913 a general de división, bajo el gobierno de Huerta.<sup>30</sup>

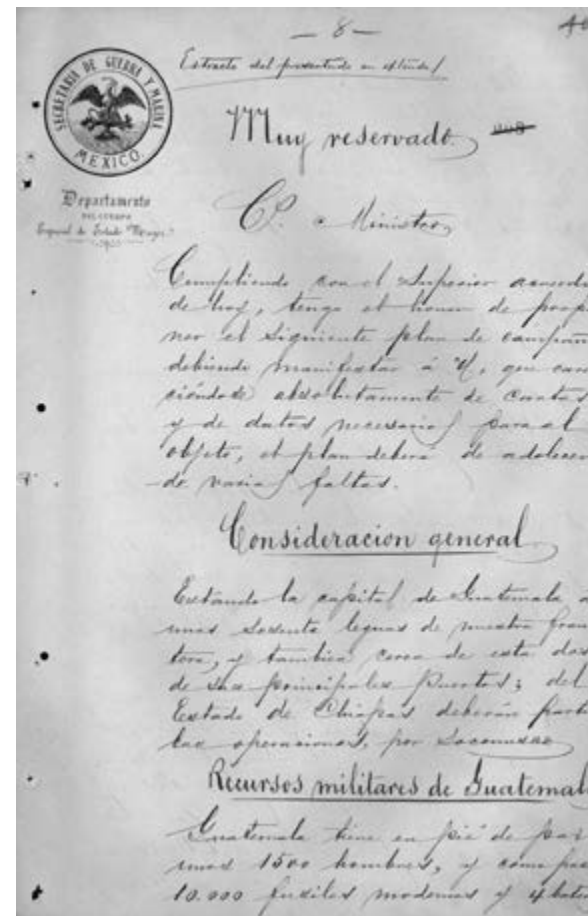


Figura 1. Carátula del plan de operaciones propuesto por el coronel Francisco de Paula Troncoso.

<sup>30</sup> Ramírez Rancaño, *El ejército federal*, pp. 476-477. *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, quinta edición, tomo II, México, Porrúa, 1964, p. 1958.

Regresemos al proyecto. Aludiendo al contingente de 15,000 tropas, Troncoso hacía la siguiente observación a manera de conclusión:

Podrá bastar con menos tropas; pero es necesario no dejar nada a la ventura, evitar de todas maneras un solo evento desgraciado e imponer por una campaña rápida y segura. Es necesario pensar, que será nuestra primera guerra llevada al exterior y que se trata de una nación más débil que la nuestra, siendo de graves consecuencias y de un efecto desastroso que las tropas de México sufrieran un descalabro, aunque después se triunfara.<sup>31</sup>

De acuerdo con Troncoso, se debía actuar con presteza, pero sin precipitación, y sin subestimar más de la cuenta al enemigo. Al final, no hubo guerra, y el plan se quedó en proyecto. Esto, sin embargo, permitió que el Departamento de Estado Mayor madurara más sus previsiones para una contingencia bélica con Guatemala. Por ese motivo, cuando en 1894 se desató una nueva crisis, el Ejército Federal estaba más preparado. Por otra parte, hay que reconocer que, para haberlo elaborado en un solo día, el plan de Troncoso era bastante completo; así que, o el entonces teniente coronel era sumamente capaz, o ya había adelantado el trabajo, meditando con antelación en la posibilidad de una guerra con el vecino país del sur. Seguramente, esto último fue lo que ocurrió, pues el proyecto evidencia que Troncoso contaba con bastante información estadística y geográfica, que no podría haber sido recabada en un solo día.

## 1894, LA SEGUNDA CRISIS

Ante una nueva posibilidad de entrar en guerra con Guatemala el presidente Porfirio Díaz, a través de su ministro de Guerra, Pedro Hinojosa, ordenó el planteamiento de un nuevo plan tentativo de operaciones. El Departamento del Cuerpo Especial de Estado Mayor respondió presentando con carácter reservado un Plan de Operaciones para la invasión de la República de Guatemala.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> AHSDN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, f. 13.

<sup>32</sup> AHSDN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, ff. 27-49.

En esta ocasión, los oficiales de Estado Mayor consideraron que el gobierno mexicano podía optar por una de tres posibilidades de invasión: concentrar todas las fuerzas en Chiapas y penetrar por la frontera de dicho estado; lanzar el ataque por las fronteras de Tabasco y Campeche; o invadir por las fronteras de las tres entidades. Ahora bien, a diferencia del plan de 1881, que daba por sentado que México podría invadir antes de que Guatemala se movilizara por completo, en este nuevo planteamiento se consideraba que serían los guatemaltecos los primeros en situar sus fuerzas en la zona fronteriza, debido a que tenían que recorrer una distancia menor.<sup>33</sup>

Guatemala también tenía distintas opciones de reacción. Una posibilidad era que concentrara sus fuerzas en los puertos de Champerico y San José. A continuación, podían avanzar sobre los puestos fronterizos y batir a las defensas mexicanas; este primer revés sería reparable, pero podría afectar la moral de las tropas mexicanas. Otra opción era que Guatemala decidiera diseminar sus fuerzas a lo largo de la frontera con México “en cordón”, estableciendo puntos fortificados; esta opción era deseable para México, pues de ese modo, el enemigo perdería las ventajas de la velocidad de concentración y superioridad numérica, así como la posibilidad de tomar la ofensiva estratégica, pues las fuerzas guatemaltecas se estarían poniendo a la defensiva, en espera del ataque de los mexicanos.<sup>34</sup>

Con el objeto de prevenir el primer caso, o facilitar que tuviera lugar el segundo, México debía emprender cinco medidas: 1) las fuerzas de Tabasco y Campeche debían aproximarse hacia la frontera, concentrándose en San Felipe y Tenosique, en tanto que la fuerza de invasión se escalaría en Chiapas, con el fin de poder avanzar en el momento de ser rotas las negociaciones diplomáticas; 2) concentrar el cuerpo expedicionario en Tapachula; 3) escoger Tapachula como la sede de la base de operaciones; 4) establecer la línea de operaciones entre Tapachula, San Marcos, Quetzaltenango y Guatemala, dando por sentado que —al

<sup>33</sup> AHSDN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, f. 27.

<sup>34</sup> AHSDN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, ff. 28-29.



carecerse de una Marina grande—, México tendría que invadir sólo por tierra, mientras que sus navíos bloquearían los puertos de Champerico y San José; 5) tomar, como primer objetivo, la población de San Marcos, que constituiría la “llave del país”.<sup>35</sup>

La toma de San Marcos —a su vez— daría dos ventajas. En primer lugar, permitiría dividir al ejército guatemalteco en dos secciones, que podrían ser batidas por separado, lo que conjuraría la superioridad numérica enemiga. En segundo lugar, se levantaría y consolidaría la moral de las tropas mexicanas, al iniciar la campaña con una victoria importante. En este plan, al igual que en el de 1881, también se proponía tomar la ciudad de Guatemala, que sería el último objetivo de la campaña.<sup>36</sup>

En las consideraciones finales se indicaba que la base de operaciones de Tapachula debía estar muy bien fortificada, de modo que resultara invulnerable a un ataque audaz del enemigo. Asimismo, debían fortificarse los puntos por donde se fuera avanzando, con el fin de proteger la retirada en caso de sufrir un descalabro. También se señalaba que el plan planteado funcionaría si las demás repúblicas centroamericanas permanecían neutrales, pues no se consideraba la posibilidad contraria.<sup>37</sup>

A continuación, se proponía la organización del cuerpo expedicionario, así como el estado militar de Guatemala en ese momento. De acuerdo con la memoria rendida por el mayor de Estado Mayor Enrique Torroella —que había estado agregado a la Legación mexicana en Centroamérica—, Guatemala contaba con 3,718 elementos de tropa y oficialidad regulares, así como con 67,300 milicianos. Todas estas fuerzas eran de infantería y artillería, pues los guatemaltecos carecían de caballería. Dado que sus servicios de ingenieros y Estado Mayor habían sido creados recientemente, se les suponía ineficaces. Su artillería no era poderosa; sólo poseían un batallón cuyas piezas carecían de uniformidad, puesto que su armamento era de manufactura Bange, Krupp y Hotchkiss. Sus fusiles, aunque numerosos, eran también de distintos sistemas, como Mausser y Remington, lo que implicaba desventaja, pues los obli-

<sup>35</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 30-32 y 35.

<sup>36</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, f. 33.

<sup>37</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 34-35.

gaba a pertrecharse con municiones de distintos calibres en grandes cantidades. En resumen, Guatemala podía movilizar un contingente numeroso, pero mal armado, al que no podría adiestrar con suficiente rapidez, y que sería mal dirigido.<sup>38</sup>

En esta ocasión, se propuso que el cuerpo expedicionario estuviera dividido sólo en dos divisiones de infantería, y una fuerza de caballería independiente. Cada una de las divisiones y la fuerza de caballería, estarían formadas por tres brigadas cada una. Las brigadas, a su vez, serían compuestas por cuatro batallones. La primera división sería complementada por una artillería divisionaria consistente en un grupo de tres baterías, dos de batalla y una de montaña, de sistema Bange; la segunda división contaría con dos batallones de artillería, cada uno con cuatro baterías, también dispondría de una caballería divisionaria, compuesta por una brigada de tres regimientos, así como con una reserva de ingenieros. Con respecto a la caballería independiente, dos de sus brigadas consistirían en caballería de línea y la tercera de caballería de rurales.<sup>39</sup>

Cada una de las divisiones de infantería estarían formadas por 10,368 soldados y cabos, sumando entre las dos unos 20,736 elementos de tropa y clases. Las brigadas de caballería anexas a las divisiones consistirían en 940 sargentos, cabos y soldados, sumando 1,896 en total. La artillería de cada división sumaría 36 bocas de fuego. La división de caballería independiente contaría con 2,844 sargentos, cabos y soldados, más 12 bocas de fuego. El total de elementos de tropa y clases involucrado sería de 25,476 individuos.<sup>40</sup>

Al igual que en 1881 se planteó la necesidad de resguardar las fronteras, por lo que se sugirió formar dos brigadas mixtas, una en Campeche y otra en Tabasco. Ambas estarían compuestas por tres batallones de infantería, un regimiento de caballería, media batería de cañones Reffie, una sección de ambulancia y un Estado Mayor. También se indicaba la necesidad de contar con un cuerpo de reserva o de segunda línea, para proteger la base y línea de operaciones, la cual debía constar de cuatro

<sup>38</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 36-37.

<sup>39</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 38-40.

<sup>40</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 47-48.

brigadas, cada una con tres batallones de infantería, un regimiento de caballería, una sección de ambulancia y un Estado Mayor.<sup>41</sup>

Como se puede observar, las cifras habían cambiado respecto a 1881, tanto para Guatemala como para México.<sup>42</sup> Los estimados involucraban al doble de elementos, pero el balance seguía siendo el mismo, pues se esperaba que Guatemala movilizara el doble o hasta el triple de hombres que México, debido a sus leyes de conscripción, pero en desventaja respecto al armamento e instrucción de su oficialidad y tropa.

Las dos divisiones y la caballería independiente dispondrían de una ambulancia divisionaria de cinco secciones con su personal, literas, botiquines, tiendas de campaña para hospital y salas de operaciones. El convoy administrativo de las subsistencias de la división sería formado por un capitán, dos oficiales subalternos, 50 de tropa, 18 carros de dos ruedas tirados por dos mulas, para conducir tres días de víveres en carne seca, sal, café en polvo, piloncillo, pinole y galleta, más los carros para el forraje de los caballos y acémilas; si se decidía transportar carne fresca, tendrían que llevarse las cabezas de ganado en pie. El cuartel general también dispondría de una ambulancia de dos secciones.<sup>43</sup>

Los mandos del cuerpo expedicionario serían un general de división como general en jefe; un general de división para cada una de las tres divisiones; 11 generales de brigada para cada una de las brigadas. A diferencia del plan de 1881, no se proponía a nadie para cubrir estos puestos.<sup>44</sup>

El Estado Mayor (E.M.) del cuerpo expedicionario sería formado por un general jefe del E.M., un comandante general de artillería, un comandante general de ingenieros, un jefe del servicio médico, un teniente coronel, dos mayores, tres capitanes primeros de Estado Mayor Especial (E.M.E.), tres capitanes segundos de E.M.E., cuatro tenientes de E.M.E. y cuatro alféreces de E.M.E. También tendría una escolta consistente en

<sup>41</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 48-49.

<sup>42</sup> La densidad demográfica de México para 1895 ascendía a 12'632,425 habitantes. González Navarro, *Estadísticas*, p. 7.

<sup>43</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 38-41.

<sup>44</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, f. 46.

un escuadrón de caballería, asistentes, y conductores para nueve carros de dos ruedas. De igual forma, habría un Estado Mayor de artillería, formado por un jefe de E.M., un comandante del parque, dos capitanes y dos tenientes. El Estado Mayor de ingenieros constaría de un jefe de E.M., un director del parque, dos capitanes y dos tenientes.<sup>45</sup>

Ambas divisiones de infantería contarían con un Estado Mayor formado por un jefe de E.M., un comandante general de artillería, dos oficiales de artillería, un mayor comandante de ingenieros, un oficial de ingenieros, un teniente jefe del servicio médico, un coronel cirujano, un mayor, un capitán primero de E.M.E., un capitán segundo de E.M.E., tres tenientes y dos alféreces. Dos escuadrones de caballería formarían la escolta y habría asistentes y conductores para cuatro carros de dos ruedas. Por su parte, la caballería independiente tendría un Estado Mayor dirigido por el teniente coronel de E.M.E. Antonio Flores, un mayor de E.M.E., un comandante general de artillería, un oficial, un jefe del servicio médico, dos capitanes primeros de E.M.E., dos capitanes segundos de E.M.E., dos tenientes de E.M.E., dos secciones de caballería para escolta, asistentes y conductores para cinco carros.<sup>46</sup>

Cada brigada de infantería tendría un Estado Mayor compuesto por un mayor de E.M.E. jefe del E.M., un capitán primero de E.M.E., un capitán segundo de E.M.E., dos tenientes de E.M.E., un alférez, una sección de caballería como escolta, asistentes y conductores para dos carros. Los Estados Mayores de las brigadas de la caballería independiente serían un poco más grandes, pues los formarían un mayor de E.M.E. jefe del E.M., dos capitanes primeros de E.M.E., dos capitanes segundos de E.M.E., dos tenientes de E.M.E., dos alféreces, una sección de caballería como escolta, asistentes y conductores para dos carros. Las brigadas de Tabasco y Campeche debían contar con un jefe de E.M.E., un capitán primero de E.M.E., un capitán segundo de E.M.E., dos tenientes de caballería, un alférez, una sección de caballería como escolta, asistentes y conductores para dos carros. Las escoltas de todos los Estados Mayores serían propor-

<sup>45</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 41-43.

<sup>46</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 43-44.

cionadas por efectivos ajenos al cuerpo expedicionario, con el fin de no reducir su efectivo.<sup>47</sup>

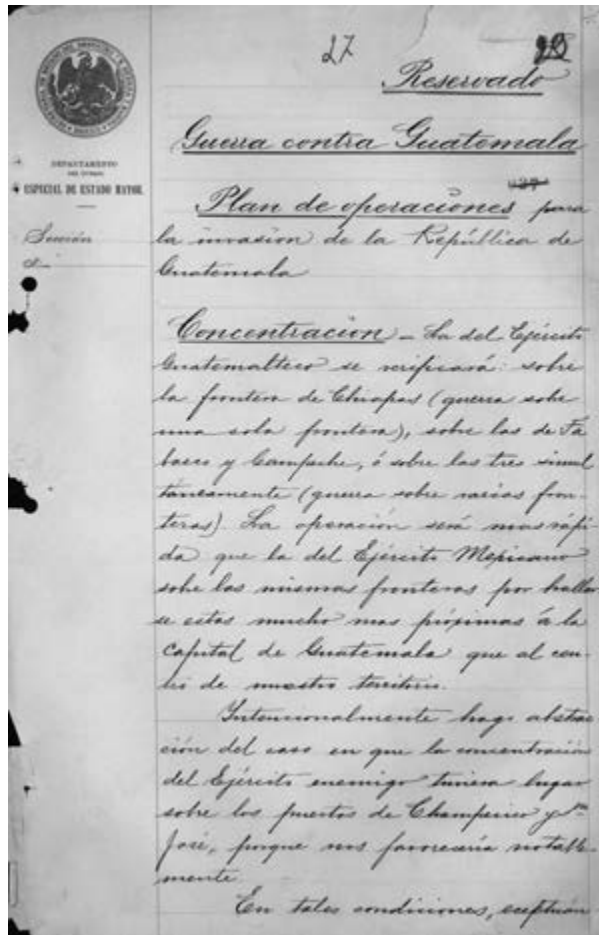


Figura 2. Carátula de uno de los planes de operaciones propuestos por el Cuerpo Especial de Estado Mayor en 1894.

Puede notarse que el plan de 1894 era más esquemático y evidenciaba haber involucrado más tiempo y personas para su realización.

<sup>47</sup> AHSDN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, ff. 45-46.

Para ese año, el ahora general de brigada graduado coronel Francisco de Paula Troncoso, había sucedido a Montesinos al frente del Departamento de Estado Mayor y del Cuerpo de Estado Mayor Especial. Además, Troncoso contaba ahora con el auxilio de jóvenes oficiales de Estado Mayor egresados del Colegio Militar, como Ángel García Peña, Enrique Torroella, Joaquín Beltrán y Victoriano Huerta, quienes, durante el Porfiriato y la Revolución, demostrarían su capacidad tanto en las labores facultativas como en el campo de batalla. Este plan también era más flexible que el de 1881, pues contemplaba distintos escenarios.

Parece ser que este no fue el único plan generado por el Departamento de Estado Mayor, pues existe un plan de operaciones alternativo.<sup>48</sup> El oficial que redactó este documento expuso también datos sobre el estado de la fuerza guatemalteca, de acuerdo con los cuales, el país vecino disponía de 16,000 efectivos, que podían ser aumentados gracias al sistema de reclutamiento obligatorio. Se citaba como ejemplo que, en la guerra contra El Salvador, Guatemala había movilizó a 30,000 hombres. Este plan se concentraba en cuestiones logísticas y dejaba de lado detalles operativos. Por ejemplo, se hacía una descripción geográfica de la frontera entre México y Guatemala.<sup>49</sup>

En este documento también se proponía un itinerario a seguir por las tropas mexicanas durante su movilización y concentración en Chiapas, que variaría dependiendo de la ruta seleccionada. La primera vía implicaba una jornada de la ciudad de México al puerto de Veracruz por ferrocarril; otra jornada de allí a Coatzacoalcos por barco; otra al puerto de Salina Cruz, también por mar; otra jornada al puerto de San Benito; y otra jornada de allí a Tapachula, esta vez por tierra; en total 5 jornadas sin descansos. La segunda vía consistía en una jornada por ferrocarril de la ciudad de México a Oaxaca; nueve jornadas por tierra de allí a Tehuantepec; dos jornadas de allí a San Benito, por mar; y una jornada de allí a Tapachula por tierra; un total de 13 jornadas sin descansos. La tercera vía conllevaba una jornada de la ciudad de México a Veracruz

<sup>48</sup> Un poco de historia, AHSDN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, ff. 56-73.

<sup>49</sup> AHSDN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, f. 62.

por ferrocarril; una jornada de allí a Frontera por mar; dos jornadas de allí a San Juan Bautista de Tabasco por tierra; dos jornadas de allí a Tegucigalpa por tierra; cinco jornadas desde Tegucigalpa o desde Pie de la Cuesta a San Cristóbal, por tierra; y dos jornadas desde allí a Comitán, por tierra; 13 jornadas en total.<sup>50</sup>

De acuerdo con el autor del documento, estos itinerarios no eran absolutos, sino sujetos a modificaciones. Se trataba simplemente de estimar el tiempo que tomaría el traslado de las fuerzas desde la capital de la República y apreciar cuál sería la ruta más corta. También se aclaraba que las dos primeras vías, cuyo destino era Tapachula, servirían para movilizar a la fuerza principal, en tanto que la tercera ruta sería utilizada por un contingente auxiliar y convergente.

Al igual que en el plan anterior en este también se proponía establecer la base de operaciones en Tapachula, pero formando un eje con el puerto de San Benito, prologándolo hasta San José o en caso necesario hasta San Salvador. Esta base tendría forma “angular de vértice entrante”, con un lado territorial y otro marítimo. Esto permitiría que los navíos mexicanos procedieran contra Champerico y Quetzaltenango, cortando sus comunicaciones. Quetzaltenango sería atacado también por tierra, como un objetivo intermedio, mientras que Champerico sería atacado como objetivo “de demostración”. El objetivo final era la ciudad de Guatemala.<sup>51</sup>

Se contemplaban tres escenarios de reacción por parte de los guatemaltecos. En el primero, enviaban fuerzas desde Quetzaltenango para frenar a las tropas mexicanas procedentes de Tapachula. En el segundo, avanzaban hacia Champerico para impedir el desembarco mexicano en dicho puerto. En el tercero, permanecían a la expectativa, permitiendo tanto el desembarco en Champerico, como el avance desde Tapachula.<sup>52</sup>

El primer escenario era deseable, porque las fuerzas mexicanas en Tapachula se mantendrían a la expectativa —como ejército de demostración—, sin combatir con las de Quetzaltenango, pero a su vez, se

<sup>50</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, f. 65.

<sup>51</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, f. 66.

<sup>52</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, f. 66.

mantendrían ocupadas en la frontera, lo que permitiría el desembarco en Champerico, lo que, también, conduciría a que las fuerzas guatemaltecas quedaran rodeadas por dos frentes. El segundo escenario planteaba la misma situación, pues si los guatemaltecos se concentraban en defender Champerico, permitirían el ingreso a su país de las fuerzas estacionadas en Tapachula, las cuales procurarían cortar las comunicaciones enemigas durante su avance.<sup>53</sup>

El autor del plan no ignoraba que México contaba con una Marina pequeña, lo cual podía impedir efectuar un desembarco en Champerico, como ya lo había señalado el plan anterior. Así que, si no era posible una invasión anfibia, proponía efectuar el segundo ataque desde Comitán, lo cual permitiría, de todas formas, atacar a los guatemaltecos por dos frentes. Esto, según el autor, garantizaba el triunfo, porque si Guatemala dividía su ejército para enfrentar simultáneamente a las fuerzas de Comitán y Tapachula, sería batido “en detail”. Si, por el contrario, mantenían unido a todo su contingente y marchaban contra Comitán, las fuerzas de Tapachula las atacarían por la espalda, y si aguardaban en Quetzaltenango, las fuerzas de Comitán y Tapachula se dirigirían allí y atacarían “como en el método prusiano”. El plan era impecable, nada podía fallar. La victoria era segura en cualquier escenario imaginable.<sup>54</sup>

En su conclusión, el autor afirmaba que no era concebible situar defensas “en cordón” a lo largo de la frontera, pues tal táctica había sido ya anatematizada por Napoleón. Por otra parte, si los guatemaltecos se atrevían a penetrar en territorio mexicano, cometerían un suicidio, pues se les rodearía rápidamente y quedarían aislados de su país. Por lo tanto, sólo México podía optar por la ofensiva, y era imperioso que lo hiciera. Era la única táctica viable para nosotros. En un giro de modestia, el autor advertía que “ninguno de estos procedimientos es rigurosamente absoluto; pero lo es a no dudarlo, geográfica y militarmente, dentro de la ciencia, la de la elección de punto de *Concentración*, elección de *Base*, y aplicación de los principios”.<sup>55</sup>

<sup>53</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 66-67.

<sup>54</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, f. 67.

<sup>55</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, f. 68.

Curándose en salud, y no queriendo pretender decirle al gobierno qué hacer, el autor cerraba con estas palabras: “La combinación que de estos [principios] pueda hacerse, es múltiple y fecunda en sus aplicaciones, y a ningún espíritu militar y genio, mejor que a los del Señor Presidente de la República, auxiliados por su Secretaría del Ramo de la Guerra, le será dada la determinación del *Plan General*”.<sup>56</sup>

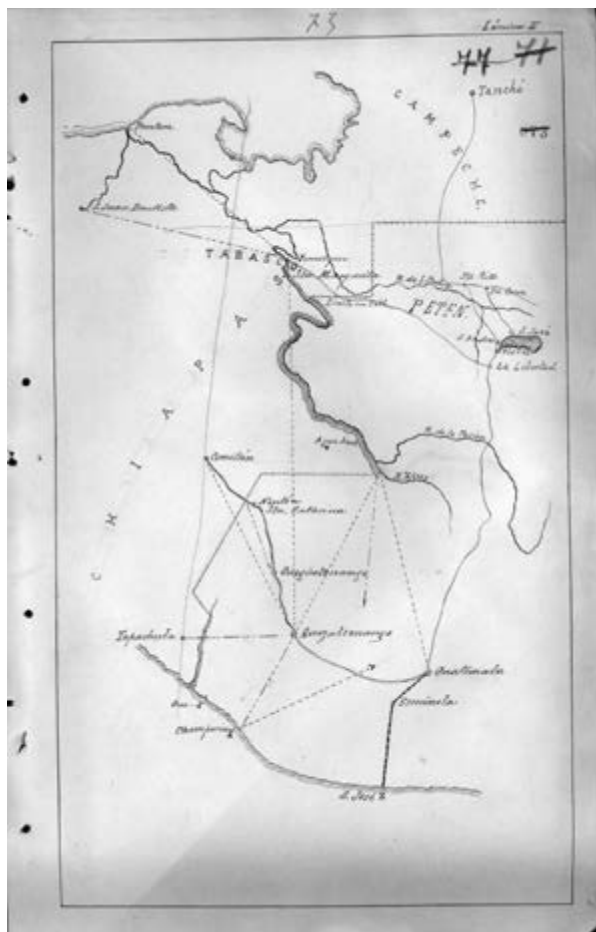


Figura 3. Plano que describe la “base de operaciones rectangular de ángulo entrante”.

<sup>56</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, f. 68.

El plan incluía un colofón, en el que se indicaban las virtudes de adoptar una base de operaciones rectangular de ángulo entrante, así como un apéndice de tres láminas, en las que se ilustraba con precisión la geografía guatemalteca, y se señalaban las rutas marítimas y terrestres a seguir, así como la base de operaciones rectangular.<sup>57</sup> Cabe señalar que estas láminas permiten entender que este plan proponía concentrar el teatro de operaciones en la frontera chiapaneca, dejando de lado las zonas fronterizas de Tabasco y Campeche y, por tanto, el Petén guatemalteco.

### LA PERSPECTIVA DE UN LEGO

Sin embargo, es interesante que fuera un civil quien elaborara una propuesta con miras estratégicas más lúcidas, al tener en cuenta no sólo lo necesario para asegurar la victoria militar, sino también los objetivos político-territoriales a alcanzar. Manuel E. Pastrana, al parecer un ingeniero topógrafo de origen tabasqueño, que estudió en la Escuela Nacional de Ingenieros durante el tiempo en que estuvo bajo la dirección de Manuel Fernández Leal (1879-1881), se interesó profundamente en el conflicto entre México y Guatemala. Por este motivo, desde San Juan Bautista de Tabasco escribió a su antiguo profesor, a la sazón ministro de Fomento, para plantearle su punto de vista, con el fin de aportar algún asesoramiento al gobierno mexicano. Primero escribió un memorándum, el 22 de octubre de 1894,<sup>58</sup> en el que expresaba su motivación y proponía un plan de acción. El segundo memorándum fue escrito el 9 de noviembre siguiente, conteniendo una descripción pormenorizada de las características geográficas de la frontera entre México y Guatemala.<sup>59</sup>

El primer documento es el más interesante desde el punto de vista político-militar. El autor comienza aclarando que quería contribuir a la causa nacional, porque estaba convencido de que México no pretendía efectuar una conquista, sino obligar a su vecino a que diera la debida satisfacción por los atentados cometidos, así como por su manera indebida

<sup>57</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 69-73.

<sup>58</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 20-25.

<sup>59</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 14-19.

de proceder y, por tanto, a pagar los perjuicios ocasionados a ciudadanos mexicanos por las depredaciones de los guatemaltecos. A continuación, pasaba a describir brevemente la geografía fronteriza para, con base en esa información, hacer recomendaciones de tipo militar.<sup>60</sup>

A diferencia de los oficiales de Estado Mayor, Pastrana aconsejaba establecer el cuartel general en Tenosique, para poder invadir desde allí la región del Petén. Dicha área estaba poblada por apenas unas 8,000 personas, que eran más afectas a México que a Guatemala. Además, esos pobladores no estaban habituados a la guerra y se encontraban aislados del resto de su país por un desierto poco transitado. En consecuencia, sería muy fácil apoderarse de la región sin encontrar mucha resistencia. Después de tomar Petén, el siguiente paso sería aguardar allí a las fuerzas guatemaltecas. En opinión de Pastrana, bastaría con una fuerza de 3,000 elementos para sostener la ocupación del Petén, pues calculaba que el gobierno guatemalteco no estaría dispuesto a distraer muchas de sus tropas con el fin de no desproteger el centro del país.<sup>61</sup>

Una vez adueñado del Petén, México podría negociar con una posición de ventaja, amenazando con quedarse con la región si Guatemala no accedía a indemnizar y arreglar la cuestión de límites. En caso de que el gobierno guatemalteco optara por enviar tropas para recuperar Petén, las probabilidades de éxito serían muy escasas; por este motivo era poco probable que los guatemaltecos se decidieran por una solución armada. En consecuencia, si México se apoderaba del Petén, lo más probable era que Guatemala escogiera entre acceder a las exigencias mexicanas, con el fin de recuperar su departamento invadido, o bien, que conviniera en la pérdida de la provincia, dejando que México la anexara a su propio territorio. Era poco probable que Guatemala se resignara a la pérdida del Petén, porque era una zona demasiado extensa, de modo que, con toda seguridad, Guatemala se sentaría a negociar. Por último, la presencia militar de México en Petén la daría un medio de presión suficiente para exigir un arreglo fronterizo más adecuado a los intereses nacionales.<sup>62</sup>

<sup>60</sup> AHSN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, f. 20.

<sup>61</sup> AHSN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, ff. 21-22.

<sup>62</sup> AHSN, Operaciones militares, xi/481.4/14432, ff. 22-23.

Evidentemente, la propuesta de Pastrana fue canalizada por el ministro Fernández Leal a la Secretaría de Guerra, razón por la cual terminó en el mismo expediente que los planes del Estado Mayor. No se trata de un plan bien elaborado, ni mucho menos, pero sí refleja la meditación de un civil, con miras más amplias, como las que habría tenido un político responsable de la toma de decisiones. Pastrana no estaba constreñido por la información relativa al número de efectivos de pie de paz y de pie de guerra disponibles, ni por cuestiones concretas de logística. Su planteamiento, aparentemente muy sencillo, se centraba en los objetivos políticos a obtener mediante la campaña militar. Entendió la conveniencia de invadir Petén por su proximidad a la frontera con México, su relativo aislamiento geográfico del resto de Guatemala, y su escasa población, simpatizante con nuestro país. Asimismo, la importancia de la región la habría convertido en una excelente moneda de cambio para negociar con el enemigo.

Los oficiales del Estado Mayor estaban hechos a la idea de que una invasión de Guatemala tendría como objetivo la ocupación de su ciudad capital y la total rendición de sus fuerzas, perdiendo de vista que algo así habría sido muy costoso para un ejército como el mexicano, sin importar cuánto se quisiera subestimar a los guatemaltecos. Una invasión que conllevara la ocupación de toda o casi toda Guatemala habría resultado innecesariamente onerosa en términos humanos y materiales. Pastrana, en cambio, preveía la ocupación de un territorio fronterizo fácil de conquistar y de defender, para obligar al enemigo a doblar las manos y negociar. En otras palabras, la flexibilidad mental de Pastrana le permitió pensar en términos estratégicos, mientras que los militares se quedaron en un plano logístico-táctico.

Los oficiales del Estado Mayor cumplieron su deber, pues se les ordenó elaborar un plan de operaciones y lo hicieron, con el mayor cuidado posible. Tocaba al presidente Díaz evaluar dicho plan, y adaptarlo a sus necesidades estratégicas. En cambio, el planteamiento de Pastrana podría haberle resultado más útil, pues le proponía un esquema estratégico dentro del cual se habrían insertado los planes militares posibles. Pastrana señaló las directrices de una política de Estado a seguir durante la guerra con Guatemala.

Pero las cosas no quedaron allí. En enero de 1895, cuando el gobierno estadounidense se esforzaba por sentar a negociar a mexicanos y guatemaltecos, el Ministerio de Guerra, que había continuado con sus trabajos, ofreció un “Estudio-proyecto del plan de campaña presentado al presidente Díaz por el ministro de Guerra Hinojosa”. No se aclara cuál de los planes antes citado es el que se expuso al mandatario, pero el estudio-proyecto planteó nuevas posibilidades operativas. El documento, que no va firmado, está dirigido directamente al presidente Díaz. El autor reconoce haber sido auxiliado en su realización por el capitán primero de ingenieros Juan G. Morelos y el teniente de artillería Juan G. Barragán, miembros de la Sección Particular de Cartografía del autor. También hace la advertencia de que “me he abstenido de tratar la cuestión de límites en este Estudio por considerarla de carácter diplomático, y serle a Ud. ya perfectamente conocida, concentrándome a la parte estratégica”. Todos estos datos hacen suponer que quien dictó el documento, era nada menos que el secretario de guerra Hinojosa.<sup>63</sup>

De acuerdo con el texto, el plan estudiado se componía de una carta geográfica y seis itinerarios. La carta señalaba dos rutas marítimas de invasión: Puerto Barrios en el Golfo de Amatique, en Las Antillas; y los puertos de Champerico, San José y Ocóz en el Pacífico. Para invadir por tierra se podía penetrar por Tapachula y Comitán en Chiapas, por Tenosique en Tabasco y desde Campeche por Bateab, con rumbo a la ciudad de Las Flores, que era la capital del Petén. El autor se inclinaba por seguir la ruta que partía de Tapachula, pues permitía acceder a Quetzaltenango, así como desprender columnas por vía terrestre hacia los puertos de Ocóz, Champerico y San José. Este último puerto, a su vez, era importante de controlar por su conexión ferroviaria con la ciudad de Guatemala. Finalmente, el camino desde Tapachula presentaba un entronque con el de Comitán, en el punto Los Encuentros, que estaba muy cerca de la ciudad de Guatemala, por lo que se facilitaría la concentración de fuerzas próximas a la capital enemiga.<sup>64</sup>

<sup>63</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 2-7.

<sup>64</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 3-5.

En lo relativo a la organización de las fuerzas el autor del estudio proponía un “plan estratégico” que consistía en formar cinco columnas de operaciones que partirían simultáneamente de Tapachula, Comitán, Tenosique, Campeche y Puerto Barrios. Cada una de las columnas constaría, respectivamente, de 12,000, 5 a 6,000, 2 a 3,000 y 4 a 5,000 hombres. Los contingentes destinados a partir de Tapachula y Comitán desembarcarían primero en San Benito; las destinadas a Tenosique desembarcarían en Frontera; las de Campeche se dirigirían a Bateab; y las últimas desembarcarían directamente en su punto de partida, Puerto Barrios.<sup>65</sup>

En cuanto al avance, las columnas de Tapachula y Comitán convergerían en Los Encuentros, mientras que las de Tenosique y Bateab lo harían en La Libertad. El plan requería que antes de esta última convergencia la columna procedente de Bateab hubiera ocupado primero la ciudad de Las Flores. Tras encontrarse en La Libertad, la columna de Bateab proseguiría hacia la ciudad de Guatemala, siendo protegido su movimiento por la columna de Tenosique. Por último, la columna de Puerto Barrios marcharía hacia El Mico, donde destacaría un contingente de ataque contra la ciudad de Izabal.<sup>66</sup>

A propósito de la ocupación de la ciudad de Las Flores, el autor apuntaba: “La ocupación [...] tiene gran importancia por ser la capital del ‘Petén’ cuya población casi en su totalidad de origen mexicano simpatiza con nuestra República y por lo mismo es de suponerse sea fácilmente ocupada proporcionando esta circunstancia las ventajas consiguientes”.<sup>67</sup>

En el plano logístico, se hablaba de la importancia de que las columnas fueran estableciendo líneas telegráficas conforme avanzaran, con el propósito de que el presidente pudiera mantener la comunicación directa con los generales al mando, pues en opinión del autor, la campaña debía ser dirigida por el presidente de la República desde su gabinete.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, f. 5.

<sup>66</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, ff. 5-6.

<sup>67</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, f. 6.

<sup>68</sup> AHSDN, Operaciones militares, XI/481.4/14432, f. 6.

Todo indica que la propuesta de Pastrana fuera canalizada al Ministerio de Guerra sin pasar primero por las manos del presidente Díaz. En este caso, habría dependido de la humildad del ministro Pedro Hinojosa hacer saber al mandatario de la existencia de estos documentos. Si en efecto, Hinojosa hubiera dado a conocer la memoranda de Pastrana al presidente, muy probablemente habría ordenado la elaboración de un plan de operaciones que se adaptara a la nueva estrategia, pero es posible que el general Hinojosa hubiera guardado silencio, por orgullo personal y profesional, defendiendo también a sus subordinados del Estado Mayor con la intención de no exhibirlos como faltos de suficientes miras. En cambio, pareciera que Hinojosa hizo su propia lectura de lo propuesto por Pastrana y que lo motivó a elaborar un último plan, que no dejaba claro si la campaña buscaría como objetivo final la ocupación de la ciudad de Guatemala y la rendición completa del ejército enemigo; o bien, si bastaría con controlar el Petén, en cuya importancia se insistió. De todas formas, la solución diplomática del conflicto hizo innecesario considerar más a fondo el asunto de una guerra con Guatemala.

Aun así, podría concluirse que si el gobierno porfirista se hubiera apegado a la doctrina de Clausewitz —tan en boga después de la victoria prusiana de 1870—, el presidente podría haber consultado con su gabinete y evaluado la propuesta de Pastrana, o alguna otra, para después, con base en ella, indicar al Departamento de Estado Mayor que elaborara un plan de operaciones acorde con los objetivos políticos del Estado, en lugar de primero recurrir a los militares, dejando en sus manos el planteamiento de los objetivos y corriendo el riesgo de que ellos propusieran una onerosa invasión de todo el país enemigo, sin objetivos políticos claros.

La victoria alemana sobre Francia, en 1870, convenció a todos los militares occidentales de que el modelo prusiano era el ejemplo a seguir si se quería alcanzar la perfección en el arte de la guerra. Pero lo que no terminaron de entender los altos mandos mexicanos, es que el gran logro del mariscal de campo Helmuth von Moltke, fue poner al servicio del Estado un ejército capaz de cristalizar los designios geopolíticos del canciller Otto von Bismarck. Fue este último quien propuso los objetivos, y los militares se adaptaron a ellos. Y cuando generales y maris-

cales trataron de sobreponer los imperativos militares a los políticos, el canciller y el rey —más tarde emperador— Guillermo I, dejaron claro que el ejército era el que debía adaptarse a las necesidades del Estado y no al revés.

## LA DESINFORMACIÓN COMO ARMA

A manera de epílogo, cabe reseñar que en plena crisis bilateral la *Revista Militar Mexicana* publicó, el 1 de octubre de 1894, un artículo titulado “La guerra con Guatemala”, en el que supuestamente se exponía, *grosso modo*, el plan a seguir por México en caso de tener que invadir a su vecino. De acuerdo con los articulistas, la ocupación del territorio enemigo tomaría tan sólo un mes, aunque se reconocía que el combate a la resistencia de las guerrillas podría prolongarse indefinidamente. Se movilizarían 50,000 efectivos, que serían trasladados de Veracruz a Tehuantepec y de allí a Tapachula; 40,000 de estos elementos se concentrarían en San José, agrupados en dos líneas, con su respectiva reserva. Los 10,000 restantes formarían una columna volante. También se dispondría de fuerzas irregulares levantadas en Chiapas, Tabasco y Campeche. La Marina mexicana cortaría las comunicaciones de las aduanas de Ocoz, Champerico y San José. Por su parte, el Ejército interrumpiría las comunicaciones entre Quetzaltenango y la ciudad de Guatemala. La ocupación de las aduanas portuarias conllevaría la ventaja de aprovechar sus recursos monetarios.<sup>69</sup>

Al final del artículo se prometía dar a conocer más información en el número siguiente. También se hacía la declaración de que, exponer el plan de campaña de manera tan pública no constituía un riesgo, porque la victoria de México sobre Guatemala era inevitable. Arrogancia aparte, lo que en realidad exhibe este artículo es que el Ministerio de Guerra mexicano deseaba divulgar información falsa con dos propósitos. El primero era disuadir a los guatemaltecos de entrar en una guerra, haciéndoles creer que México tenía un poderío militar muy superior al real.

<sup>69</sup> *Revista Militar Mexicana*, pp. 706-707.



Por ese motivo se infló la cifra de efectivos a 50,000, no obstante que, tanto en 1881 como en 1894, se consideraba imposible superar los 30,000 elementos. Por otra parte, también se deseaba dar información falsa al enemigo, con el objeto de que sus planes fueran elaborados de manera errónea.

Tal vez los militares mexicanos subestimaban demasiado la inteligencia del presidente guatemalteco y sus subordinados, o tal vez no, pero lo cierto es que tenían clara la importancia de llevar a cabo labores de contrainteligencia, brindando al enemigo informes falsos para entorpecer lo más posible sus preparativos para la guerra. Por otra parte, este tipo de propaganda también tenía la función de generar confianza entre la población mexicana, al hacerle creer que su país era muy poderoso y que resultaría imposible para Guatemala ganar un conflicto bélico. Esto elevaría la moral, y tal vez generara entusiasmo entre los reclutas potenciales.

## **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

La posibilidad de conflicto entre México y Guatemala dio a los oficiales de Estado Mayor mexicanos, la oportunidad de ejercitarse en el “arte de la guerra”, obligándolos a poner en práctica sus conocimientos teóricos, geográficos y estadísticos con miras a elaborar un plan de operaciones que le diera a México una victoria en lo que sería su primera “guerra llevada al exterior”. Durante la crisis de 1881, el Ejército Federal se hallaba aún en un estado incipiente de desarrollo institucional y profesional, razón por la cual el plan de operaciones fue planteado con premura y al parecer elaborado por un solo oficial. Para 1894, en cambio, el Departamento de Estado Mayor y su Cuerpo Especial ya contaban con un personal mucho más aceptable, formado por jóvenes oficiales egresados del Colegio Militar. En esta ocasión, se pudieron ofrecer varios planes, cada uno con sus detalles organizativos y logísticos.

En 1881 se propuso formar un ejército de operaciones, constituido por tres divisiones mixtas y una brigada de observación cuyo efectivo ascendiera a 15,000 elementos, al mando del caudillo tuxtepecano Porfirio

Díaz, auxiliado por tres generales ex lerdistas como lugartenientes. En 1894-1895 se plantearon cuatro o cinco planes. El primero, postulado por el Departamento de Estado Mayor, proponía un ejército de operaciones compuesto por dos divisiones “de infantería”, aunque en realidad eran mixtas, junto con una división de caballería independiente, con un efectivo total de 25,476 hombres; en esta ocasión, no se propuso a nadie en particular para constituir el alto mando, excepto por el Estado Mayor de la caballería independiente, en cuyo caso se pensó en el general de brigada Antonio R. Flores. El segundo plan, posiblemente complementario del anterior, se centraba en los itinerarios a seguir por el ejército mexicano durante su movilización y avance, así como en la importancia de formar una base y línea de operaciones cuyo centro estuviera en Tapachula; no proponía organización para las fuerzas ni contingente a movilizar, pero sí ofrecía cartas geográficas y posibles escenarios de reacción por parte del enemigo. El tercer plan, estudiado y comentado por el propio secretario de Guerra y Marina, propuso que el mando supremo fuera ejercido directamente por el presidente Díaz, desde Palacio Nacional, y que la fuerza se dividiera en cinco columnas, cuatro de las cuales convergerían, formando en total tres frentes de batalla. En este caso tampoco se especificó la organización ni el número de tropas involucradas.

La generalidad del planteamiento hecho por el secretario de Guerra y Marina, tuvo semejanza con la propuesta del ingeniero Manuel Pastrana, quien ofreció desinteresadamente sus conocimientos para ayudar a orientar al gobierno federal. Subestimado por los militares, su informe no llegó al conocimiento del presidente de la República, pero tal vez influyó en la perspectiva del secretario de guerra. En cualquier caso, aunque simple, parece que el texto de Pastrana fue más lúcido que los planes elaborados por los militares, pues contempló un proceder estratégico más práctico y económico en tiempo, vidas y recursos.

Al final, todos estos documentos nos permiten conocer el nivel de desarrollo alcanzado por el Ejército Federal durante los primeros 20 años del Porfiriato. Se percibe un contraste entre la planeación de 1881 y la de 1894-1895. La disposición de un personal más numeroso y capacitado permitió un mejor análisis de la situación. Aun así, se percibe

lo incompleto del desarrollo de los órganos facultativos al servicio de la Secretaría de Guerra, evidenciado en la dificultad para concebir el problema desde un punto de vista auténticamente estratégico, en lugar de limitarse a cuestiones estrictamente tácticas y logísticas. También se aprecia una falta de disposición por parte de los políticos en el poder, para dictar lineamientos que sirvieran de guía a los militares, en lugar de dar por sentado que éstos eran los únicos indicados para determinar qué se necesitaba para librar y ganar una guerra. Ciertamente, tanto el Ejército como el Estado, se encontraban inmersos en un proceso de desarrollo que se vio interrumpido por la Revolución, la cual establecería un Estado y Ejército nuevo, cuyo desarrollo ha gozado de una centuria para consolidarse.

## ARCHIVO

AHDSN Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Operaciones Militares, xi/481.4/14432 y xi/481.4/12095

## BIBLIOGRAFÍA

Benavides Hinojosa, Artemio, *Bernardo Reyes. Un liberal porfirista*, México, TusQuets, 2009.

Casasola, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, tomo 1, 3ª edición, México, Trillas, 2010.

Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos, historia en común*, México, SRE, 2006.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior, parte primera*, México, Hermes, 1970.

González Navarro, Moisés, *Estadísticas sociales del porfiriato. 1877-1910*, México, Secretaría de Economía-Dirección General de Estadística, 1956.

Herrera, Octavio y Arturo Santa Cruz, “Relaciones en construcción: tramas y contratiempos” en Vega, Mercedes de (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, vol. 2, Centroamérica, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2010.

Miranda Moreno, Gral. de Div. D.E.M. Francisco, *Estado Mayor Presidencial. Evolución de una tradición de honor y lealtad*, México, Estado Mayor Presidencial-Secretaría de Cultura, 2016.

Ramírez Rancaño, Mario, *El ejército federal, 1914. Semblanzas biográficas*, México, UNAM-IIS, 2012.

\_\_\_\_\_, “La logística del ejército federal: 1881-1914”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 36, junio-diciembre de 2008, pp. 183-219.

## HEMEROGRAFÍA

*Revista Militar Mexicana*, 1 de octubre de 1894.